



Sindicato de Trabajadores del Transporte Público

de la Construcción, Terraceros, infraestructuras, acarreo de materiales

y sus derivados, Similares y conexos del estado de Chiapas. "ALIANZA"

Registro No. 2698

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS A 11 DE JUNIO DE 2019

PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS PRESENTE:

Handwritten notes:
CCT/187/19
11 JUN 2019
ACORDAR
CONTORNEA DERECHO Y DENTRO DEL TERMINO LEGAL.

C. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES, BAJO MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL "CONSTRUCCIÓN TERRACEROS, INFRAESTRUCTURA, ACARREO DE MATERIALES Y SUS DERIVADOS, SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE CHIAPAS "ALIANZA", ANTE USTED COMPADEZCO Y EXPONGO LO SIGUIENTE.

Adjunto al presente oficio, me permito enviar a usted, original y copias de Contrato Colectivo de Trabajo por Obra Determinada: GRUPO CIGSAL, S.A. DE C.V. Representado por el C. JOSE ALPUCHE MORENO, con domicilio en: CALLE ORQUIDEA, NUM. 181, FRACC. BUGAMBILIAS, C.P. 29000 Y POR LA OTRA EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CONSTRUCCIÓN TERRACEROS, INFRAESTRUCTURA, ACARREO DE MATERIALES Y SUS DERIVADOS, SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE CHIAPAS "ALIANZA", EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL EL C. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES, EN EL UBICADO EN 6ª. ORIENTE NORTE NUM. 886, BARRIO LA PIMIENTA, CP. 29034 DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA PARA LOS TRABAJOS DE MANO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTROS DE MATERIALES DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, CARPETA ASFALTICA, CAPAS DE RODADURA DE UN RIEGO, RIEGO DE PROTECCION DE SU SUPERFICIES ASFALTICAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, DEL KM. 0+000 AL KM. 9+500, DEL TRAMO LIBRAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE LA CARRETERA TAPANATEPEC-TUXTLA GUTIERREZ, CON UNA META DE 9.5 KMS, EN EL ESTADO DE CHIAPAS".

Ratificamos en todo su clausulado del Contrato Colectivo de Trabajo, para los fines legales a que hubiere lugar.

Lo anterior lo hacemos de su atento conocimiento, de acuerdo con el Artículo 390 de la Ley Federal del Trabajo, con el objeto de que el presente Contrato surta sus efectos legales correspondientes, autorizando a la C. C.P Mario Alberto Bustamante Mendoza para recibir el acuerdo correspondiente.

Anexos:

1. Un Contrato Colectivo.
2. Tabulador de construcción y acarreo de materiales.
3. Acta Constitutiva.
4. Credencial de Elector del representante.
5. Toma de nota certificada y credencial de elector del sindicato.

Stamp: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS. 11 JUN 2019 14:30. RECIBIDO TUXTLA GUTIERREZ - CHIAPAS

Handwritten notes:
E O
CCT.
T/N. cotesado.
1 Fe.
P/wot# 544. cotes
P/wot# 566. cotes

ATENTAMENTE

"POR EL RESPETO Y LA SUPERACIÓN DEL AUTOTRANSPORTE EN EL ESTADO".

ING. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES
SECRETARIO GENERAL